

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) es una institución de enseñanza, investigación y servicio a la sociedad en temáticas relacionadas a las ciencias agrícolas. Fue fundado el 22 de febrero de 1959, con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 17 de enero de 1979 fue constituido en un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 1997. El 22 de noviembre de 2012 se publica en el DOF, la reforma al Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Se le otorga a la institución la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. Su objeto predominante es realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia agroalimentaria, forestal y afines, e impartir educación de posgrado y prestar servicios y asistencia técnica en dichas materias. Con la finalidad de hacer del COLPOS una Institución acorde con los cambios sociales, desde 2004 se aprobó la Reestructuración Integral para la Modernización de la Institución, que considera el establecimiento de un Plan Rector Institucional, mismo que incluye objetivos, estrategias y líneas de acción multianuales, conformado por las acciones de Educación, Investigación, Vinculación y de Administración, con la finalidad de cumplir con la misión institucional. En este sentido, el COLPOS actualizó su Plan Rector Institucional para alinearlo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de la SAGARPA, y de otras secretarías de estado relacionadas con el desarrollo del sector rural, con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), y con la legislación aplicable.

Recientemente, el COLPOS instrumentó el Programa Institucional 2020-2024, en concordancia con la política de autosuficiencia alimentaria y rescate del campo indicada en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (PSADER) 2020- 2024, así como con el objetivo 2 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible”. En este documento, se indica como Misión del COLPOS: “Generar, enseñar, difundir, aplicar e innovar conocimiento científico y tecnológico en materia agropecuaria, forestal y acuícola, y formar recursos humanos de posgrado, para contribuir en la mejora de la calidad de vida de la sociedad”. Además, se señalaba como Visión: “Ser una institución reconocida nacional e internacionalmente en investigación y educación de posgrado, que se distinga por la alta calidad de sus resultados científicos y tecnológicos, por los recursos humanos que forma y por su vinculación con el sector, en un marco de innovación, sustentabilidad y compromiso social”. Los avances y cumplimiento de metas tienen como referencia el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el Colegio. La vinculación de los resultados del ejercicio con las actividades del COLPOS se relacionan con sus tres actividades sustantivas.

EDUCACIÓN

En el año 2023, se inscribieron 401 estudiantes de nuevo ingreso (primavera) en programas reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), que incluye Maestría (Ciencias y Profesionalizante), y Doctorado en Ciencias. El 32.94% de éstos corresponde a estudiantes de Doctorado en Ciencias, 56.66% a Maestrías en Ciencias, y el 10.40% a Maestrías Profesionalizantes. El total de estudiantes atendidos (matrícula de estudiantes vigentes) en el año 2023, correspondió a 1,414 estudiantes inscritos en programas reconocidos por el SNP, de los cuales 672 son de Maestría en Ciencias, 636 cursan un Doctorado en Ciencias y 29 estudian en programas de Maestrías Profesionalizantes. Además, se suman a este número, aquellos estudiantes matriculados al Doctorado por Investigación (14), a la Maestría Tecnológica (63), y Especialidad (27), así como estudiantes de otras instituciones que se inscriben a cursos del COLPOS o que realizan estancias o residencias profesionales, resultando un gran total de 1824 estudiantes matriculados/atendidos (vigentes) distribuidos en los siete Campus. Se graduaron 263 estudiantes en programas con reconocimiento del SNP, de los cuales: 73 son de Doctorado en Ciencias (27.76 %) y 163 de Maestrías en Ciencias o Profesionalizantes (61.98 %). Importante resaltar que, el 53.68% de los graduados fueron mujeres, lo que coadyuva a garantizar la inclusión y la equidad de género en el sistema educativo. De los anteriores programas de posgrado, 10 fueron evaluados para transitar al SNP (Sistema Nacional de Posgrado) SEP-CONAHCYT de los cuales todos recibieron un dictamen favorable. Se creó un nuevo programa de Posgrado con nivel de Especialidad denominada Innovación en la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social (IPAEDS), en la cual; tan solo en su primera

generación de ingreso logró captar a 40 nuevos estudiantes. La movilidad académica se vio favorecida principalmente con el programa de Formación de Profesores Investigadores (SFPI) y estancias sabáticas donde participan 7 profesores del COLPOS hacia el exterior, así mismo con el programa de Estancias Posdoctorales.

INVESTIGACIÓN

Derivado de la investigación realizada por estudiantes y académicos, durante el año 2023, se refleja la generación de conocimiento científico mediante la publicación de 901 productos, de los cuales, 561 corresponden a artículos científicos, (336 publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports (JCR) y 225 en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONAHCYT), 146 artículos de divulgación o publicados en revistas con comité editorial; 21 libros y 173 capítulos de libros. La publicación de estos productos es el resultado de un trabajo inter y trans-disciplinario, derivado de grupos de investigación y de la colaboración entre Posgrados, Campus y Centros Científicos Nacionales e Internacionales. Con el objetivo de generar conocimiento inter y transdisciplinario, en el Colegio de Postgraduados, cada Posgrado ha llevado a cabo la definición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), Durante el año 2023, la investigación se organizó y desarrolló en 63 LGAC. Dichas LGAC coadyuvan de manera relevante en la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales; contribuyendo con el cumplimiento de los Objetivos plasmados en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que México suscribió en 2015, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Se registraron en la Matriz de Investigación Institucional 1,354 proyectos de investigación, los cuales correspondieron a investigaciones en desarrollo y en fase de registro, relacionadas con alumno(a)s de posgrado 35% (481 proyectos) de Maestría en Ciencias, 4% (56 proyectos) de Maestría Profesionalizante y 43% (581 proyectos) de Doctorado en Ciencias, 17% (224 proyectos) de Académico(a)s y el 1% (12 proyectos) de Estancias de Investigación.

Asimismo, en el ejercicio 2023, se emitieron de manera interna seis Convocatorias para apoyar proyectos de Investigación a cargo de académicos del Colegio de Postgraduados, mediante las cuales se otorgaron apoyos para el desarrollo de 74 proyectos de investigación. Estas convocatorias se orientaron a contribuir en el fortalecimiento de acciones establecidas en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, en las siguientes políticas sectoriales: Alternativas Sostenibles y Culturalmente Adecuadas al Uso del Glifosato; (6 proyectos apoyados); Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (ENCUSP); (12 proyectos apoyados); Conservación, Preservación y Uso Sustentable de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura; (30 proyectos apoyados); Estrategias Nacionales de Suelo para la Agricultura Sostenible (ENASAS); (8 proyectos apoyados); Acciones para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Reducción de Huella Hídrica; (15 proyectos apoyados); Acciones de Diagnóstico, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de los Recursos Forestales; (3 proyectos apoyados).

En lo correspondiente a la acreditación y reconocimiento del personal Académico de la Institución, en materia de Investigación; se reporta que durante el ejercicio 2023, se mantuvo el reconocimiento de 331 académicos del Colegio de Postgraduados (CP), más 19 Catedráticos CONAHCYT, lo cual sumó un total de 350 miembros de la comunidad académica en dicho Sistema, lo cual representó el 75% del total de la comunidad académica del Colegio de Postgraduados. De estos 350 miembros, el 6.8% estuvieron reconocidos como Candidatos a Investigador Nacional, el 67.2% contaron con el reconocimiento en el Nivel 1, el 20.3% en el Nivel 2 y 5.7% pertenecen al Nivel 3 del SNII. Adicionalmente, el CP cuenta con 8 investigadores reconocidos como Investigador(a) Nacional Emérito(a) por el CONAHCYT. El COLPOS publica periódicamente cuatro revistas, durante el 2023: doce números mensuales de Agroproductividad (Científica CONAHCYT), cuatro números trimestrales de Agricultura, Sociedad y Desarrollo (registrada en diversos índices de clasificación), ocho números sesquimensuales (ocho números al año) de Agrociencia (Científica JCR) y seis números bimestrales de Agro-divulgación.

VINCULACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2023

El Colegio de Postgraduados en sus 7 campus desarrolla actividades de vinculación a través de proyectos de transferencia de tecnología, conocimientos e intercambio de saberes con la sociedad del medio rural, sector agroalimentario, instituciones educativas y de investigación, pero sobre todo en las poblaciones con diferentes grados de marginación del país, en las 14 Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), que son entendidas como un territorio geopolítico donde se diagnostican y atienden problemas de carácter productivo, ambiental, social y económico que albergan a grupos minoritarios de la población, generando un impacto positivo para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En el 2023 se implementaron 83 Proyectos de Transferencia de Tecnología, Innovación y/o Conocimientos con diversas acciones, como: talleres; capacitaciones; cursos; conversatorios; foros; giras, días y parcelas demostrativos y, asistencias técnicas. Ejemplo de los temas desarrollados en los proyectos son: “Mejoramiento participativo de calabaza chihua”; “Maíces criollos, milpa y biodiversidad de los cultivos”; “Innovación y desarrollo en la propagación in vitro de plántulas certificadas de caña de azúcar”; “Productividad y calidad de plantas madre certificadas de vainilla”; “Impulso a la producción de maíz en el sur de la CDMX”; “Manos a la Cuenca impulso a la producción de maíz en el municipio de Atenco”; “Generación de variedades mejoradas de amaranto para Tochimilco, Puebla”, entre otros más. La comunidad académica en la búsqueda de promover el desarrollo sustentable del sector rural implementó estrategias para esquemas de tecnología y/o conocimientos a través de talleres, capacitaciones y cursos a productores del medio rural y periurbano que están dentro de las Microrregiones de Atención Prioritaria. Gracias a este esfuerzo, se atendieron durante el 2023 a 20,683 hombres y mujeres, así como jóvenes, pertenecientes a las zonas aledañas a los Campus del Colegio de Postgraduados. Por otro lado, se ejecutaron 33 proyectos externos en el 2023, de los cuales 14 fueron de servicios y 19 mediante convenios con terceros, por ejemplo, Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) y, la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato, entre otras. De los cuales se percibieron \$10,452,932.94 pesos. Las alianzas estratégicas del COLPOS con las instituciones educativas y de investigación, sector productivo, gubernamental y organizaciones sociales, se materializaron a través de la firma de 54 convenios marco y convenios específicos nacionales, en los cuales se establecen las condiciones de colaboración.

La propiedad intelectual en el COLPOS tomó gran relevancia durante 2023. Se registraron 36 solicitudes ingresadas ante el SNICS, IMPI e INDAUTOR. En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) se ingresaron nueve solicitudes para patentes, de las cuales son siete invenciones y dos modelos de utilidad; se ingresaron siete solicitudes ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), de las cuales fueron seis obras audiovisuales y un programa de cómputo. En el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) se solicitó el título de obtentor de dos variedades de higuera y el registro en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales de 18 variedades de higuera, Dando un total de 20 solicitudes ingresadas ante este organismo. Además, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) concedió al Colegio de Postgraduados cuatro certificados y 12 certificados de derecho de autor por el INDAUTOR. En coordinación con las Subdirecciones de Vinculación de los Campus, se publicaron un total de 109 notas en la página web institucional y compartidas en redes sociales, las cuales reflejan actividades sustantivas institucionales.

Autorizó:

C.P.Y.A. ADRIANA BERENICE DE LA TORRE SIORDIA
DIRECTORA DE FINANZAS

Elaboró:

DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL